

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****146****GRANADA NÚMERO 7****EDICTO**

D^a. RAFAELA ORDOÑEZ CORREA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 7 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 988/2017 se ha acordado citar a DENTAL GLOBAL MANAGEMENT SL, MAD UNION DENTAL SL, SEVILLA UNION DENTAL SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTICUATRO DE ABRIL de 2019 a las 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a DENTAL GLOBAL MANAGEMENT SL, MAD UNION DENTAL SL, SEVILLA UNION DENTAL SL.

Dado en Granada, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.716/19)

